

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****13 CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS**

Anuncio de transformación en fundación de carácter especial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros y en los artículos 4 y 21 bis del texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, la Asamblea General de Caja de Ahorros Municipal de Burgos ("Caja de Burgos") celebrada en el día de hoy ha aprobado, con mayoría suficiente, la transformación de Caja de Burgos en una fundación de carácter especial bajo la denominación "Caja de Burgos, Fundación de carácter especial", aprobando los Estatutos, dotación fundacional y composición del primer Patronato de la misma.

Burgos, 27 de diciembre de 2012.- José María Leal Villalba, Presidente del Consejo de Administración de Caja de Burgos.

ID: A120086664-1